CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCION DESPACHO REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5409874 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de septiembre 2024
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023.
CONTRATISTA	INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
CC o NIT	901.074.246
LUGAR DE EJECUCIÓN	SEDE CENTRO CARRERA 8 #26-79
FECHA DE INICIO	19/09/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de 90 días sinpasar el 31 de diciembre de 2023. contados a partir delcumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento,legalización y ejecución del contrato/aceptación de laoferta.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$179.765.475
PRÓRROGA No 1:	54 días, hasta el 23/02/2024
PRÓRROGA No 2:	75 días, hasta el 08/05/2024
PRÓRROGA No 3:	30 días, hasta el 08/06/2024
PRÓRROGA No 4:	43 días, hasta el 20/07/2024
SUSPENSIÓN No 1	60 días, hasta el 18/09/2024
SUSPENSIÓN No 2	30 días, hasta el 18/10/2024
SUSPENSIÓN No 3	9 días, hasta el 28/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29/10/2024
ADICIÓN NRO. 1	N.A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$179.765.475
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se Compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan delpresupuesto de la siguiente manera: El contrato se pagará de la siguiente forma: mediante actas parciales según avance de obra hasta el 90% y unúltimo pago por el 10% restante con la liquidación contractual, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo

	cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	04
PERIODO DEL INFORME	01/09/2024 a 31/10/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Contar durante la ejecución del contrato con el equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad	Actividad realizada.	Ver Informe SST con registro fotográfico adjunto.
Verificación del cumplimientode los trabajos por parte del contratista, así como un control de los costos de éstos.	Actividad realizada.	Ver Informe general, SST y ambiental, con registro fotográfico adjunto.
Visar las cuentas con base en las actas de cobro periódicas respectivas	Actividad realizada.	Correos e informes general de interventoría

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
Para este efecto, se están validaron las evidencias que se presentan, ya que se encuentran revisadas por parte del personal de SST Regional y del líder Ambiental de la regional. Igualmente, el Contratista tiene obligaciones contractuales de estos componentes del SIGA que viene cumpliendo satisfactoriamente.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
21/11/2023	**INXE-130**	**$39.518.955,14**	**$39.518.955,14**	**$140.246.519,86**	**21.98%**
09/04/2024	**INXE-145**	**$75.383.179,26**	**$114.902.134,40**	**$64.863.339,60**	**63.91%**
25/10/2024	**INXE-147**	**$37.803.497,86**	**$152.705.632,26**	**$27.059.842,74**	**84.9%**
02/11/2024	**INXE-147**	**$26.964.727,70**	**$179.670.359,96**	**$95.115,04**	**99.95%**

Porcentaje de ejecución física: **99.95%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Septiembre-Octubre	**Planilla nro.** 31148814 del 22/10/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN: N/A

5.1 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.2 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma, en Pereira Risaralda a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024,

ING CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
SUPERVISOR

ING. JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Elaboró: Javier Alejandro Morales M.

Vo.Bo. Ordenador del Gasto
CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA

INFORME DE INTERVENTORÍA
MES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE

Contrato No. CO1.PCCNTR.5392886

Objeto: Adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023 del SENA.

Contratista: NIX ENERGIA S.A.S.

Interventoría: INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S.

Fecha: 01 de Octubre de 2024

Resumen ejecutivo:

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las actividades realizadas por la interventoría durante el periodo de referencia en la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5392886, cuyo objeto es la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023.

Durante este periodo objeto del reporte, se realizó seguimiento a las actividades comprometidas por NIX, con el objetivo de atender las actividades contractuales pendientes del proyecto adecuación del sistema eléctrico de la sede principal.

Periodo reportado: septiembre de 2024

Se solicita al contratista NIX informar sobre el desarrollo de las actividades de certificación RETIE y RETILAP, además de pendientes documentales para la terminación del contrato.

Con fecha 17 de septiembre y teniendo en cuenta que continúan pendientes actividades realizadas por terceros que se deben cumplir para proceder con la energización de la subestación, NIX solicita una nueva prórroga. La interventoría acepta las actividades allí relacionadas, no obstante, la interventoría se mantiene en lo dicho en el oficio remitido al SENA en cuanto a considerar razonable y autorizar la nueva suspensión por un tiempo máximo de 30 días; las razones por

NIX expuestas en su oficio, fueron discutidas en la reunión del viernes13 de septiembre, las cuales no se encontraron concluyentes.

Siendo así, la interventoría se avala la suspensión del contrato desde el día 19/09/2024 hasta el 19 de octubre de 2024, momento en el cual se deberán retomar sus actividades y dar cierre definitivo al contrato.

Conclusión:

Se destacó la necesidad de completar todas las actividades contractuales antes del 19 de octubre, fecha en que termina la suspensión, y la necesidad de formalizar la entrega de la documentación para concluir el contrato.

Ing. Jorge Alberto Mejía Calderón
Residente de Interventoría
INXE Ingeniería y Proyectos SAS
Inxe.jorge@gmail.com

EVIDENCIAS

FIN EVIDENCIAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5409874

OBJETO
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023

		FECHA PRESENTE ACTA
Valor inicial	179.765.475,00	2/11/2024
Valor adició	-	
Valor Total	179.765.475,00	VALOR A PAGAR:
Valor Anticipo:	N/A	26.964.727,70
Fecha de Inicio:	6/10/2023	
Plazo:	144 dias	

PAGO PARCIAL No. 4 - FINAL

CONTRATISTA: INXE Ingeniería y Proyectos SAS NIT 901.074.246-0

Fecha terminación: 29/10/2024

		CONDICIONES INICIALES					PAGOS ANTERIORES		PRESENTE PAGO		PAGOS ACUMULADOS	
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DEDICAION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,00	**PERSONAL PROFESIONAL**					**$ 54.400.000,00**		**$ 47.034.527,21**		**$ 9.200.000,00**		**$ 56.234.527,21**
1,01	Ingeniero Director Interventoria.	un	4	50%	$ 8.000.000,00	$ 16.000.000,00	4,09	$ 16.359.835,55	0,9	$ 3.600.000,00	4,99	$ 19.959.835,55
1,02	Ingeniero Residente de Interventoria	un	4	100%	$ 4.000.000,00	$ 16.000.000,00	4,09	$ 16.359.835,55	0,9	$ 3.600.000,00	4,99	$ 19.959.835,55
1,03	Especialista Electrico Interventoria	un	4	25%	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
1,04	Especialista Telecomunicaciones Interventoria	un	4	25%	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
1,05	Profesional SST	un	4	25%	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	4,09	$ 4.089.958,89	2,0	$ 2.000.000,00	6,09	$ 6.089.958,89
1,06	Inspector de Interventoria	un	4	100%	$ 2.500.000,00	$ 10.000.000,00	4,09	$ 10.224.897,22		$ -	4,09	$ 10.224.897,22
2,00	**PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR**					**$ 7.200.000,00**		**$ 7.361.926,00**		**$ -**		**$ 7.361.926,00**
2,01	Auxiliar administrativo	un	4	100%	$ 1.800.000,00	$ 7.200.000,00	4,09	$ 7.361.926,00	-	$ -	4,09	$ 7.361.926,00
3	**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL**					$ 61.600.000,00		$ 54.396.453,20		$ 9.200.000,00		$ 63.596.453,20
4	**FACTOR MULTIPLICADOR**	1,85				$ 52.360.000,00		$ 46.236.985,22		$ 7.820.000,00		$ 54.056.985,22
5	**TOTAL COSTOS DE PERSONAL**					**$ 113.960.000,00**		**$ 100.633.438,43**		**$ 17.020.000,00**		**$ 117.653.438,43**
6	**OTROS COSTOS DIRECTOS**											
7	**COSTOS DIRECTOS**					**$ 13.800.000,00**		**$ 7.770.921,89**		**$ 2.298.000,00**		**$ 10.068.921,89**
7,01	Alquiler computador con plotter	Mes	4		$ 600.000,00	$ 2.400.000,00	4,09	$ 2.453.975,33	0,9	$ 540.000,00	4,99	$ 2.993.975,33
7,02	Comunicaciones	Mes	4		$ 150.000,00	$ 600.000,00	4,09	$ 613.493,83	0,9	$ 135.000,00	4,99	$ 748.493,83
7,03	Edición de informes	Mes	4		$ 500.000,00	$ 2.000.000,00	4,09	$ 2.044.979,44	0,9	$ 450.000,00	4,99	$ 2.494.979,44
7,04	Elementos de consumo	Mes	4		$ 350.000,00	$ 1.400.000,00	4,09	$ 1.431.485,61	0,9	$ 315.000,00	4,99	$ 1.746.485,61
7,05	Ensayos de laboratorio	Gl	1		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,06	Fotocopias y reproducciones	Mes	4		$ 300.000,00	$ 1.200.000,00	4,09	$ 1.226.987,67	0,9	$ 270.000,00	4,99	$ 1.496.987,67
7,07	Planos rècord	GL	1		$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	-	$ -	0,14	$ 588.000,00	0,14	$ 588.000,00
8	**COSTOS DIRECTOS**					**$ 22.025.824,00**		**$ 18.721.950,40**		**$ 3.303.873,60**		**$ 22.025.824,00**
8,01	Industria y comercio ICA	un	1	0,69%	$ 881.544,00	$ 881.544,00	0,85	$ 749.312,40	0,15	$ 132.231,60	1,00	$ 881.544,00
8,02	Retencion en la fuente	un	1	2,00%	$ 2.555.200,00	$ 2.555.200,00	0,85	$ 2.171.920,00	0,15	$ 383.280,00	1,00	$ 2.555.200,00
8,03	4 por mil	un	1	0,40%	$ 511.040,00	$ 511.040,00	0,85	$ 434.384,00	0,15	$ 76.656,00	1,00	$ 511.040,00
8,04	Impuesto de seguridad	un	1	0,10%	$ 127.760,00	$ 127.760,00	0,85	$ 108.596,00	0,15	$ 19.164,00	1,00	$ 127.760,00
8,05	tasa pro-deporte	un	1	2,00%	$ 2.555.200,00	$ 2.555.200,00	0,85	$ 2.171.920,00	0,15	$ 383.280,00	1,00	$ 2.555.200,00
8,06	Autorretención en la fuente	un	1	0,80%	$ 1.022.080,00	$ 1.022.080,00	0,85	$ 868.768,00	0,15	$ 153.312,00	1,00	$ 1.022.080,00
8,07	FIC	un	1	0,25%	$ 319.400,00	$ 319.400,00	0,85	$ 271.490,00	0,15	$ 47.910,00	1,00	$ 319.400,00
8,08	Retencion por servicios	un	1	11,00%	$ 14.053.600,00	$ 14.053.600,00	0,85	$ 11.945.560,00	0,15	$ 2.108.040,00	1,00	$ 14.053.600,00
9	**SEGUROS Y PÓLIZAS**					**$ 1.277.600,00**		**$ 1.277.600,00**		**$ 37.561,44**		**$ 1.315.161,44**
9,01	SEGUROS Y PÓLIZAS	un	1	100,00%	$ 1.277.600,00	$ 1.277.600,00	1,00	$ 1.277.600,00	0,0294	$ 37.561,44	1,03	$ 1.315.161,44
10	**SUBTOTAL**					151.063.424,00		128.403.910,71		22.659.435,04		151.063.345,75
11	**IVA**					28.702.050,56		24.396.743,04		4.305.292,66		28.702.035,69
12	**TOTAL INCLUIDO IVA**					**179.765.475,00**		**152.800.653,75**		**26.964.727,70**		**179.765.381,45**

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

PAGO PARCIAL No. 4 - FINAL

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5409874

OBJETO:
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023

CONTRATISTA: INXE Ingeniería y Proyectos SAS NIT 901.074.246-0

		FECHA PRESENTE ACTA
Valor inicial	179.765.475,00	2/11/2024
Valor adició	-	
Valor Total	179.765.475,00	VALOR A PAGAR:
Valor Anticipo:	N/A	26.964.727,70
Fecha de Inicio:	6/10/2023	
Plazo:	144 dias	

Fecha terminación: 29/10/2024

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES UND	CANT	DEDICAION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PAGOS ANTERIORES CANT	VALOR TOTAL	PRESENTE PAGO CANT	VALOR TOTAL	PAGOS ACUMULADOS CANT	VALOR TOTAL
BALANCE DEL CONTRATO											
VALOR DEL CONTRATO					179.765.475,00						
VALOR ACTAS ANTERIORES		152.800.653,75									
VALOR PRESENTE ACTA		26.964.727,70									
SALDO EN EL CONTRATO		93,55									
PORCENTAJE EJECUTADO %		100,00%		%							
SUMAS IGUALES		**179.765.475,00**			**179.765.475,00**						

ING. CARLOS ARTURO VERGARA GANAY
C.C. 510.134.788 DE PEREIRA
SUPERVISOR SENA

ING. JUAN GUILLERMO OSPINA MÁRQUEZ
Representante Legal - INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

INFORME FINAL AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Contratista:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, octubre 30 de 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la documentación, personal y actividades realizadas durante la intervención de la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se relaciona la información, documentos y evidencias presentadas y ejecutadas por la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, durante la intervención del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023, a nivel de interventoría en temas Ambientales por parte de INXE – Ingeniería y Proyectos S.A.S.

1. Documentación Inicial Ambiental

- Plan de Manejo Ambiental
- Plan de Calidad
- Fichas técnicas de productos

 - ✓ Detergente
 - ✓ Limpiador de contactos
 - ✓ Esmalte línea clásica
 - ✓ Pintura acrílica amarillo

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

2. Identificación y evaluación de impactos y riesgos ambientales

3.1	Remoción y manejo de la capa vegetal	Esta actividad no se desarrolla en este proyecto.
3.2	Manejo de excavaciones	
3.3	Manejo de materiales de construcción	Posee medidas de manejo ambiental (Documento plan de manejo ambiental).
3.4	Manejo de obras de concreto e instalaciones eléctricas y de comunicaciones.	
3.5	Manejo de residuos sólidos y escombros	
3.6	Manejo de residuos líquidos	Durante las labores de trabajo no se van a generar vertimientos líquidos de ARD, ni utilización de insumos químicos que requieran la disposición vertimientos con una empresa gestora. En caso de presentarse algún derrame de aceite dieléctrico, se deberán informar los hechos y las acciones a la autoridad ambiental competente, un término máximo de cuarenta y ocho (48) horas después de identificada la situación.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

3. Documentos del Personal

Ítems	Nombre completo	Cargo
1.	Diana Patricia Chica Parra	Profesional en Ingeniería Ambiental y Especialista en Salud Ocupacional Gerencia y Control de Riesgos.

4. Manejo de residuos

- **Residuos aprovechables**

Los residuos aprovechables relacionados a continuación fueron entregados a la entidad SENA y notificados a través de informes a la administradora del edificio.

Ambientes	Carcasas	Balastros	Tubos LED	Bombillos	Alambre KG	Tomas
Pasillo entrada baños			4			
Pasillo SIG			2			
Pasillo Central			4			
Logística Salón 18	12		27		1.2	
Logística Salón 17			17	8		
Estética	6		20		2.6	
Deportes	13		14		2	

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Farmacia		7	13	2	3.4	6
SIG			8		1.4	
Biotecnología	16		34	3	1.6	15
Panadería		10			3.4	5
Enfermería			38	1		1
Economato	1		8			
Pasillo y Baños	3			3		2
Biotecnología			2			
Subestación Talleres			2			
Pasillo central talleres			8			
Sala de profesores			18			
Total	**51**	**17**	**219**	**17**	**15,6**	**29**

Aprovechable	Cantidad Kg
Cobre	15

- **Residuos no aprovechables**

Las carcasas de las iluminarias, tubos de PVC y escombros, que no se encontraban en buen estado fueron depositados en el cuarto de residuos del Sena, en donde se realizó la entrega a un gestor contratado por la entidad.

Los residuos no aprovechables como polvo, icopor y demás residuos fueron depositados en las estaciones de residuos del SENA.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

No Aprovechable	Cantidad Kg
Carcasas y tubos LED	75
Carcasas, láminas, tubería de PVC	66
Luminarias herméticas	2
Cable	8
PVC	4.6

- **Residuos sólidos**

Hasta la fecha del mes de junio del 2024, la cantidad de residuos sólidos que se habían generado son un total de 38 kilos, los cuales fueron depositados en los contenedores de la entidad.

Se realizó entrega a la entidad de los RCD para disposición final, se solicitó certificación como soporte.

- **Residuos peligrosos**

Hasta la fecha mencionada anteriormente, no se habían generado residuos peligrosos durante la intervención de la obra.

5. Capacitaciones

A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas durante las actividades.

- Gestión integral de Residuos sólidos
- Manejo de residuos sólidos.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

6. Documentos Solicitados

Durante la intervención se solicitó, informar a la entidad los residuos generados.

- Reporte de manejo de residuos.
- Certificación de disposición final de los RCD, por parte del contratista.

III. RECOMENDACIONES

Se sugiere a NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, terminar de consolidar toda la información restante de las actividades ejecutadas, las cuales hasta la fecha no se encuentra como evidencia en la carpeta compartida del Drive, nombrada: CO1. PCCNTR.5392886 – SENA-NIX-INXE – SST. Esto con la finalidad de dar cierre del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Contratista:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, noviembre 3 de 2023

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la documentación presentada de la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se reciben documentos presentados por la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, para su respectiva validación y aprobación, con el fin de continuar con el contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

A continuación, se relaciona la documentación presentada, revisada, validada y aprobada.

1. Documentos Ambientales

- Plan de Manejo Ambiental
- Plan de Calidad
- Fichas técnicas de productos

 - ✓ Detergente
 - ✓ Limpiador de contactos
 - ✓ Esmalte línea clásica
 - ✓ Pintura acrílica amarillo

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

2. Documentos del Personal

Ítems	Nombre completo	Cargo
1.	Diana Patricia Chica Parra	Profesional en Ingeniería Ambiental y Especialista en Salud Ocupacional Gerencia y Control de Riesgos.

La profesional anteriormente mencionada cuenta con la planilla de afiliación a seguridad social vigente del mes de octubre del año 2023 y sus certificados de EPS, ARL y AFP, el personal esta autorizado para ingresar a las instalaciones del Sena Regional Risaralda.

III. RECOMENDACIONES

Las sugerencias emitidas a NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A. a nivel ambiental serán compartidas a través de correo electrónico como oportunidad de mejora del N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

2do INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Contratista:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, diciembre 15 de 2023

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la documentación presentada de la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se recibe documento presentado por la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, para su respectiva validación y aprobación, con el fin de continuar con el contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

A continuación, se relaciona la documentación presentada, revisada, validada y aprobada.

1. Documentos Ambientales

- Plan de Manejo Ambiental

✓ Identificación y evaluación de impactos y riesgos ambientales

3.1	Remoción y manejo de la capa vegetal	Esta actividad no se desarrolla en este proyecto.
3.2	Manejo de excavaciones	

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

3.3	Manejo de materiales de construcción	Posee medidas de manejo ambiental (Documento plan de manejo ambiental).
3.4	Manejo de obras de concreto e instalaciones eléctricas y de comunicaciones.	
3.5	Manejo de residuos sólidos y escombros	
3.6	Manejo de residuos líquidos	Durante las labores de trabajo no se van a generar vertimientos líquidos de ARnD, ni utilización de insumos químicos que requieran la disposición vertimientos con una empresa gestora. En caso de presentarse algún derrame de aceite dieléctrico, se deberán informar los hechos y las acciones a la autoridad ambiental competente, un término máximo de cuarenta y ocho (48) horas después de identificada la situación.

III. RECOMENDACIONES

Las sugerencias emitidas a NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S a nivel ambiental serán compartidas a través de correo electrónico como oportunidad de mejora del N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

	GESTIÓN PROYECTOS	FECHA DE APROBACIÓN: 08/10/2018	
	APROBACION DE MATERIALES	VERSION: 01	PÁGINAS: 1 de 1

FECHA	jueves, 7 de diciembre de 2023			N°	5392886-SN-NIX-INXE-VAL003-00		
N° DE CONTRATO:	CO1. PCCNTR.5392886						
CONTRATISTA	NIX ENERGIA SAS	VoBo	Ing. J Osorio	Fecha	4/12/2023	Firma	
INTERVENTORIA	INXE Ingenieria y Proyectos SA	VoBo	Prof SST. X Vanegas	Fecha	4/12/2023	Firma	
CLIENTE FINAL	SENA Regional Risaralda	VoBo	Ing. C. Vergara	Fecha		Firma	
OBJETO	REVISION Y/O APROBACION - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						

TITULO DE APROBACION	DOCUMENTOS CONTRACTUALES PARA APROBACIÓN COMPRAS MATERIALES	DOCUMENTOS DE REFERENCIAS
		REVISION Y/O APROBACION - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

DESCRIPCION DE MATERIALES QUE REQUIEREN APROBACION

ITEM	MATERIAL O EQUIPO	DETALLE

ESTADO DE REVISION DE DOCUMENTO(S)		
	X	Aprobado
		Aprobado con comentarios
		Rechazado

x Propuesta Aprobada OPCION 1

NIX – ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
NIT: 900.760.183-4

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES

SEDE REGIONAL DEL SENA RISARALDA

PEREIRA

2023

http://www.nix.com.co
E-mail: energía@nix.com.co
Teléfonos (6) 345 3550 – 313 609 6097
Avenida 30 de Agosto #51-60 Local 1
Pereira – Colombia

Contenido

1. OBJETIVOS 5
1.1 OBJETIVO GENERAL 5
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
1.3 ALCANCE 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 Localización 6
2.2 Permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto 6
2.3 Descripción clara y específica de las actividades a ejecutar en el proyecto 7
3. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES 7
3.1 Remoción y manejo de la capa vegetal 7
3.2 Manejo de las excavaciones 8
3.3 Manejo de materiales de construcción 8
3.3.1 Objetivo 8
3.3.2 Descripción de la actividad 8
3.3.3 Medidas de manejo ambiental 8
3.3.4 Monitoreo y control 9
3.4 Manejo de obras de concreto e instalaciones elétricas y de comunicaciones 10
3.4.1 Objetivo 10
3.4.2 Medidas de manejo ambiental 10
3.4.3 Reglas básicas 11
3.4.4 Monitoreo y control 11
3.5 Manejo de residuos sólidos y escombros 11
3.5.1 Objetivo 11
3.5.2 Descripción de la actividad 11
3.5.3 Impactos ambientales 12
3.5.4 Medidas de manejo ambiental 12

3.5.4 Monitoreo y control 13
3.6 Manejo de residuos líquidos 14
4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15
4.1 Objetivos 15
4.2 Descripción de la actividad 15
4.3 Medidas de manejo ambiental 16
4.3.2 Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial 17
4.3.4 Subprograma de vigía ocupacional 20
4.3.5 Subprograma de trabajo en alturas 21
4.3.6 Subprograma de trabajo con energías peligrosas 22

INTRODUCCIÓN

El Plan de Manejo Ambiental para el *proyecto ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO de la sede regional del SENA* , surge de la responsabilidad ambiental de la empresa licitante NIX Energía y Medio Ambiente SAS, en cuanto a la minimización de los impactos ambientales, manejo adecuado de los residuos sólidos, escombros y vertimientos generados durante la ejecución de la obra; dicha obra tiene establecida una duración de *cuatro meses aproximadamente*.

El general el proyecto de ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO genera un impacto ambiental bajo, no hay afectación de ecosistemas, ni modificación en áreas de terreno y no se generan cambios en el uso del suelo, por el contrario, comprende una actividad que va a desarrollarse dentro de una edificación existente, donde se van a desarrollar trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, por lo tanto, este documento se centra en adoptar los requerimientos mínimos de buenas prácticas de manejo ambiental cumpliendo con la normatividad legal vigente. Igualmente se hace pertinente aclarar, que en este plan no se considera el componente social ya que las actividades a ejecutar no generan ningún impacto negativo al interior de la SEDE pues las actividades se desarrollan en áreas aisladas.

Sin embargo, durante las actividades de energización, se requiere de un corte de energía en las proximidades de la institución, lo que conlleva a suspender el suministro de energía por varias horas en la zona.

En virtud de lo anterior, las acciones de manejo que se plantean para cada una de las actividades a desarrollar, van dirigidas hacia la generación, segregación y disposición adecuada de residuos, en este caso las derivadas de las siguientes actividades: retiro de partes de tableros, cables, desmontaje de celdas, manejo de materiales de construcción, manejo de obras de concreto, manejo de residuos sólidos y escombros, manejo de residuos líquidos y Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones se especifican en el documento y serán evaluadas durante la fase de ejecución, con la entrega de las diferentes soportes a la empresa contratante.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Disminuir los impactos ambientales negativos generados por ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO de la sede regional del SENA, realizando un adecuado manejo ambiental y una gestión integral de los residuos generados.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disminuir el impacto ambiental asociado a la contaminación del suelo, el agua, el aire que pueda derivarse de la ejecución del proyecto.
- Realizar un manejo adecuado a la generación de residuos sólidos y vertimientos líquidos que se produzcan durante la ejecución de la obra.
- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente que aplique.

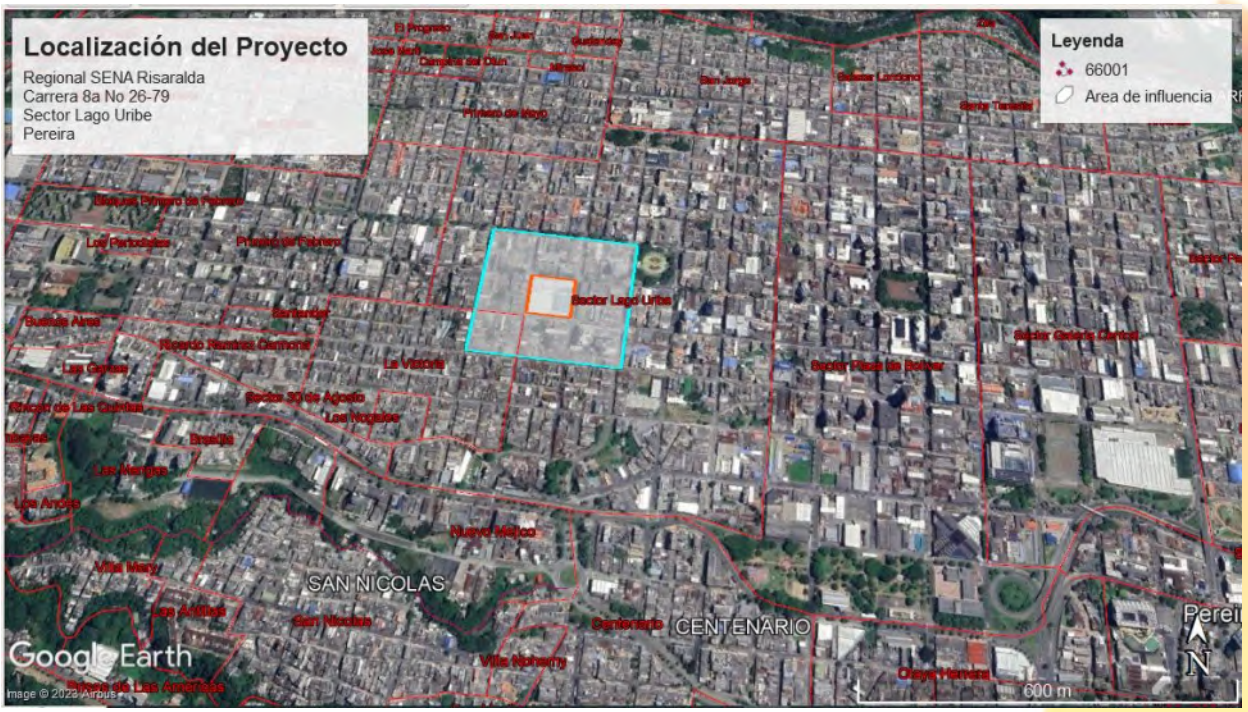
1.3 ALCANCE

Comprende todas las acciones encaminadas a reducir el impacto ambiental, generación, segregación y entrega de residuos de manera adecuada y cumpliendo con la normatividad legal vigente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El proyecto contempla la intervención de las instalaciones eléctricas existentes en la sede del SENA Risaralda, ubicadas en el área urbana del municipio de Pereira en el centro de Pereira en la dirección Carrera 8a No 26-79 Sector Lago Uribe.



Fuente Google Earth

2.2 Permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO de la sede regional del SENA no requiere de permisos ambientales, toda vez, que las actividades a desarrollar se ejecutaran al interior de la SEDE, donde se van a desarrollar actividades de reparación y cambio de equipos eléctricos.

El personal de trabajo utilizara los sistemas sanitarios existentes conectados al alcantarillado público. No se generarán vertimientos líquidos RESPEL ni otras sustancias contaminantes.

Los RESPEL generados serán gestionados con un gestor autorizado y se solicitaran las evidencias y certificados de entrega y disposición final.

2.3 Descripción clara y específica de las actividades a ejecutar en el proyecto

El proceso de ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO de la sede regional del SENA, será desarrollado en las siguientes etapas

2.3.1 Suministro e instalación de redes de telecomunicaciones; comprende la instalación de bandejas y tuberías y el cableado que va por ellas, también el suministro e instalación de gabinetes y equipos de comunicaciones.

2.3.2 Suministro e instalación de salidas electricas: comprende la instalación de bandejas y tuberías y el cableado eléctrico que va por ellas y los aparatos eléctricos como tomas, interruptores y lamparas.

2.3.3 Suministro e instalación de transformador trifásico seco (incluye celda) de 400kva 13,2kv/208/120v y también la celda de seccionamiento y protección

2.3.4 Actividades de energización

3. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES

3.1 Remoción y manejo de la capa vegetal

Estas actividades no se desarrollarán en el presente proyecto.

3.2 Manejo de las excavaciones

Estas actividades no se desarrollarán en el presente proyecto.

3.3 Manejo de materiales de construcción

3.3.1 Objetivo

Presentar las medidas de control para el suministro y manejo de los materiales empleados en las obras ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO de la sede regional del SENA.

3.3.2 Descripción de la actividad

Durante el desarrollo de las obras de mantenimiento y reparación se requiere de los siguientes tipos de materiales comunes o inertes:

Insumos eléctricos, tableros, tuberías, bandejas
Instalación de un TRANSFORMADOR TRIFÁSICO SECO

3.3.3 Medidas de manejo ambiental

1. Las obras deberán contar con un sitio provisto de área para el almacenamiento de materiales de construcción como son: agregados, cemento, tuberías, madera, hierro, etc.
2. En el frente de obra sólo se pueden tener los materiales que se utilizarán durante la jornada de trabajo.
3. Cuando se requiera realizar mezclas de concreto en el sitio de la obra, hágalo en un sitio cubierto y sobre una plataforma de concreto, metálica o sobre un geotextil de un calibre que garantice que no haya contacto con el suelo, de tal forma que el lugar permanezca en óptimas condiciones. Nunca haga la mezcla directamente sobre el suelo.
4. Se debe verificar que los sitios disponibles para la obtención de material pétreo cuenten con la respectiva autorización de la autoridad ambiental. Al igual que el material vegetal conformado por guadua cuente con el registro de aprovechamiento.

5. Realizar la preparación de la mezcla sobre formaletas que impidan la desagregación del material, el contacto directo con el suelo y la dispersión de agua contaminada.
6. La arena se recomienda la cobertura con productos sintéticos como lona, plásticos o geotextiles para evitar el arrastre por el viento y el agua lluvia.
7. Durante el vaciado del concreto se controlará lo más pronto posible cualquier desperdicio o residuo.
8. Los residuos de concreto que resulten al final de las fundidas se recolectarán para ser mezclados con tierra y posteriormente se llevaran al sitio de disposición final.
9. Los residuos de aparatos eléctricos serán reciclados y entregados a gestor
10. *El trasformador usado será identificado y marcar sus existencias para efectos de planear y ejecutar las medidas necesarias para la gestión ambiental integral, de conformidad con los requisitos establecidos con la Resolución 0222 de 15/12/2011.*
11. *Para la adquisición de los equipos nuevos, se deberá disponer de la certificación por parte del proveedor de que el equipo fue fabricado libre de PCB y se deberá soportar que desde su adquisición no haya sido objeto de ningún tipo de intervención que implique la manipulación de su fluido aislante.*

3.3.4 Monitoreo y control

Indicador	Unidades	Descripción	Frecuencia
1. Cantidad de materiales empleados en obra	m^3	Indica la calidad de agregados provenientes de canteras y explotaciones en ríos que se emplean en la obra.	Mensual
2. Fuentes de suministro	Und	Comprende el número de proveedores que emplea la obra o actividad para abastecerse de materiales pétreos de construcción	Actualización mensual
3. Autorizaciones	Und	Comprende el número de fuentes de suministro que cuenta con autorizaciones de parte de la autoridad ambiental material pétreo y (guadua).	Actualización mensual

4. Ficha técnica	Und	Indicando la composición de los productos utilizados en la fabricación del trasformador y otros equipos a instalar.	Una vez sea adquirido el trasformador
5. Certificado de productos libres de PCB		Este documento que garantice estén libres de PCB Bifenilos policlorados.	Una vez sea adquirido el trasformador

3.4 Manejo de obras de concreto e instalaciones eléctricas y de comunicaciones

3.4.1 Objetivo

Presentar las medidas de manejo para el control de los impactos ocasionados por el manejo de agregados y concretos durante las obras civiles si se requieren desarrollar.

Impactos ambientales

Aspecto	Actividad que genera el impacto	Calificación del impacto
Contaminación del suelo	Elaboración de mezclas	Bajo
Generación de escombros	Preparación y vaciado de mezclas	Bajo

3.4.2 Medidas de manejo ambiental

1. Cuando se utilice concreto mezclado en obra, se deberá confinar la zona para evitar vertimientos accidentales de esta mezcla.

2. Como se requiera adelantar la mezcla de concretos en el sitio de la obra, esta debe realizarse sobre una plataforma de madera, metálica geotextil, para evitar realizar la mezcla sobre el suelo.

3. En caso de derrame de mezcla de concreto, se debe recoger y disponer de manera inmediata.

3.4.3 Reglas básicas

- Los materiales para preparación de concretos deben provenir de fuentes de materiales autorizadas por la autoridad ambiental competente.
- Los residuos de concreto no se podrán disponer junto con los residuos ordinarios, sino con los residuos de escombros.

3.4.4 Monitoreo y control

Indicador	Unidades	Descripción	Frecuencia
1. Volumen de concreto empleado en obra	m^3	Comprende el registro de los volúmenes de concretos empleados en las obras de construcción.	Mensual

3.5 Manejo de residuos sólidos y escombros

3.5.1 Objetivo

Manejar adecuadamente los residuos sólidos y escombros, generados durante la instalación, a fin de impedir que se afecten los recursos suelo, aire y paisaje.

3.5.2 Descripción de la actividad

En la obra se generan residuos de carácter doméstico, de construcción y demolición donde se destaca una participación importante del contenido orgánico y de materiales reciclables, a continuación, se realiza una clasificación cualitativa de residuos procedentes de la obra:

TIPO DE RESIDUO	COMPOSICION
Residuos sólidos ordinarios	Residuos orgánicos, restos de comida tela, papel, plástico, vidrio. materiales inertes, empaques de cemento.
Residuos reciclables	Plástico Chatarra metales
Residuos reutilizables	Madera Retazos de tubería Canecas
Residuos de construcción y demolición	Restos de losa Residuos de mezcla Madera, formaletas Agregados sueltos Restos de pvc y otros
Residuos peligrosos	PCB Bifenilos Policlorados RAES

3.5.3 Impactos ambientales

Aspecto	Actividad que genera el impacto	Calificación del impacto
Contaminación del aire	Demolición de la placa	Bajo
Generación de ruido	Demolición de la placa	Bajo
Generación de escombros	Demoliciones	Bajo
Generación de sobrantes de excavación	Remoción de la capa vegetal	Bajo
	Excavaciones superficiales	Medio
Generación de RESPEL	Desuso de trasformados	Alta
Generación de RESPEL	RAESS	Medio

3.5.4 Medidas de manejo ambiental

1. Los residuos ordinarios no peligrosos serán entregados a la empresa recolectora de residuos no peligrosos ATESA de Occidente.

2. Si llegasen a generarse residuos de construcción y demolición se buscará disponer en escombreras que cuentan con las autorizaciones ambientales y municipales.
3. Los residuos químicos de origen eléctrico, que no se puedan reciclar serán entregados a un gestor RAES autorizado.
4. Si el trasformador en desuso posee PCB será entregado a gestor autorizado y se solicitará el respectivo certificado de disposición final del trasformador desmontado.
5. Diariamente, al finalizar la jornada, se debe realizar una limpieza general de la zona donde se realicen las obras. Se recoja todos los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en el área.
6. Una vez concluida la obra, se deberán recoger todos los materiales sobrantes y la señalización provisional utilizados durante su ejecución.
7. Se dispondrá de una caneca con tapa para la disposición de los residuos no peligrosos.
8. Las demoliciones para realizarse en la obra, que impida la ejecución de los trabajos, se harán con todo el cuidado del caso, evitando la generación de polvo.
9. Se solicitarán los certificados de disposición de residuos y aparatos eléctricos a los gestores autorizados con el fin de presentar las evidencias.

3.5.4 Monitoreo y control

Indicador	Unidades	Descripción	Frecuencia
Producción Total de residuos	Kg/mes	Indica la producción total de los residuos.	Mensual
Porcentaje de materiales dispuestos como residuos no peligrosos	% (b)	Indica el % de los materiales dispuestos en relleno sanitario e incineración en sitios autorizados.	Mensual
Volumen de residuos inertes generado	Kg/mes	Comprende el registro de los volúmenes de residuos generados por mantenimiento y cambio de piezas	Mensual

Volumen de residuos RAESS generado	Kg/mes	Comprende el registro de los volúmenes de residuos generados por mantenimiento y cambio de piezas entregados a gestor autorizado	Mensual
Volumen de residuos PCB generado	Kg/mes	Comprende el registro de los volúmenes de residuos generados por desuso de trasformador entregado a gestor autorizado.	Mensual
Volumen de residuos reciclables generado	Kg/mes	Comprende el registro de los volúmenes de residuos reciclables generados por mantenimiento y cambio de piezas entregados a empresa recuperadora.	Mensual
Cantidad de escombros generados en la obra	m^3	Indica la cantidad de escombros producidos en la obra.	Mensual
Escombros dispuestos	m^3	Comprende la cantidad de escombros dispuestos en una escombrera autorizada por la autoridad ambiental competente.	Actualización mensual

3.6 Manejo de residuos líquidos

Las actividades de ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO de la sede regional del SENA, conllevan el uso de las baterías sanitarias existentes en las instalaciones del SENA, las cuales están conectadas al alcantarillado público.

Durante las labores de trabajo no se van a generar vertimientos líquidos de ARnD, ni utilización de insumos químicos que requieran la disposición de vertimientos con una empresa gestora.

En caso de detectarse algún derrame de aceite dieléctrico, se deberán informar los hechos y las acciones a la autoridad ambiental competente, en un término máximo de cuarenta y ocho (48) horas después de identificada la situación. En caso necesario se programará la desincorporación de ese equipo tomando las medidas de seguridad para las actividades de limpieza correspondientes que eviten la contaminación del medio ambiente.

4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 Objetivos

Toda obra eléctrica por ser energías peligrosas debe contar con unas normas de Seguridad y Salud en Trabajo, encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos hacia los trabajadores asociados al manejo de los residuos y las labores inherentes a la operación.
- Prevenir las enfermedades laborales de los trabajadores.
- Prevenir los accidentes de trabajo.
- Prevenir los daños hacia la salud de los trabajadores, la infraestructura
- Garantizar el apropiado desempeño del personal, en las labores que éste realiza.

4.2 Descripción de la actividad

Durante la ejecución de la obra se debe desarrollar el programa de Seguridad y salud en el Trabajo cumpliendo con el Decreto 1075 de 2015 y los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Resolución 1111 de 2017 y Resolución 0312 de 2019.

El Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo incluiye la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo a las actividades desarrolladas en la obra. De acuerdo con la Resolución 1016/89 el Programa de Salud Ocupacional debe estar constituido pro los siguientes subprogramas:

- Medicina preventiva y del trabajo
- Medicina del trabajo
- Higiene y Seguridad Industrial
- Conformación y funcionamiento del vigía ocupacional.

4.3 Medidas de manejo ambiental

4.3.1 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

La medicina preventiva comprende el conjunto de actividades encaminadas a educar a todos los trabajadores para evitar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y riesgos específicos. La medicina del trabajo comprende las actividades dirigidas a promover y mejora la salud de los trabajadores, evaluar su capacidad laboral de acuerdo a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas; diagnosticar y tratar precozmente las alteraciones de la salud derivadas de las condiciones de trabajo y reubicar o rehabilitar al afectado. El programa de higiene, salud ocupacional y seguridad industrial deberá contener por lo menos las siguientes actividades:

- Realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, periódicos ocupacionales, reubicación, reingreso y retiro de los trabajadores.
- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica
- Realizar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores.
- Investigar y analizar los riesgos relacionados con la patología laboral y las enfermedades ocurridas, determinar causas y establecer medidas preventivas y correctivas
- Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo
- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar la relación con su actividad laboral.
- Promover actividades de recreación y deporte.
- Adelantar campañas, controlar la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo (Resolución 1075 de 1992)

Previamente a la contratación del personal para la operación, se debe realizar los exámenes preocupacionales, que permita registrar las condiciones de salud del trabajador y evaluar su capacidad para desempeñar las labores propias de la operación. Anualmente se deben practicar consultas a todos trabajadores encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Determinar alteraciones en la salud relacionadas con el riesgo a que se encuentra expuesto durante su trabajo.
- Identificar posibles tendencias

- Prevenir y controlar el desarrollo de enfermedades profesionales.
- Evaluar el uso de equipos e implementos de protección personal

Se deberán realizar a todos los empleados conferencias o charlas sobre temas de salud preventiva, especialmente sobre las alteraciones osteomusculares, así como normas para el manejo de cargas y adopción de posturas. Igualmente se deben realizar campañas educativas a los trabajadores por medio de conferencias y de afiches informativos sobre las normas elementales de higiene y de comportamiento.

4.3.2 Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial

La Higiene Industrial comprende la identificación, evaluación y control de aquellos factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo y que pueden causar perjuicio o enfermedades a la salud o el bienestar de los trabajadores y ciudadanos en general. La evaluación de riesgos debe partir de una identificación de riesgos, el cual constituye la matriz de peligros. Este incluye un reconocimiento detallado de factores de riesgos en cada puesto de trabajo y al número de trabajadores expuestos a cada uno de ellos. El Factor de Riesgo es toda condición ambiental, susceptible de causar daño a la saludo y/o proceso, cuando no existen o fallan los mecanismos de control. En la Tabla se presentan los Factores de Riesgo que se pueden emplear en la elaboración de la matriz de peligros.

Tabla. Factores de riesgos laborales

Factores	Medio	Fuente
1. Físicos	Medio ambiente físico	Ruido Iluminación Temperatura Radiación Presión
2. Químicos	Contaminantes químicos	Partículas sólidas Partículas líquidas Gases Vapores Solventes Metales
3. Inseguridad	Condiciones de seguridad	Mecánicos Máquinas y herramientas Eléctricos

Factores	Medio	Fuente
		Trabajo en alturas Almacenamiento Transporte de Cargas Incendios y explosiones Instalaciones locativas defectuosas
5. Ergonómicos	Carga de Trabajo	Sobre-esfuerzo Manipulación de cargas Posturas de trabajo Superficies de trabajo Espacio
6. Psicosociales	Organización del trabajo	Planeación de trabajo Distribución de trabajo Distribución horaria Relaciones Conflictos de autoridad Aspectos salariales

Fuente: Adaptado por el Autor. 2005.

La Seguridad Industrial comprende el conjunto de actividades dirigidas a prevenir, controlar y corregir todos los factores presentes en el medio ambiente de trabajo o en equipos, herramientas, máquinas, etc,; así como maniobras o actitudes de los trabajadores que pueden causar accidentes de trabajo.
El programa de Seguridad Industrial puede estar compuesto de las siguientes actividades:

- Se debe elaborar un panorama de factores de riesgo para obtener de información sobre éstos, y así mismo evaluar la exposición a que están sometidos los trabajadores por ellos.
- Evaluar la magnitud de los riesgos para determinar su peligrosidad
- Inspeccionar y comprobar el buen funcionamiento de equipos de seguridad y control de riesgos.
- Estudiar e implementar un programa de mantenimiento preventivo de las máquinas, herramientas e instalaciones locativas.
- Suministrar elementos de protección personal cuando sea necesario y verificar que dichos elementos sean los adecuados en función del panorama de riesgos.

- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas sobre los accidentes de trabajo.
- Delimitar y demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar las salidas de emergencia y zonas de protección y sectores peligrosos de la maquinaria e instalaciones.
- Organizar y desarrollar un plan de emergencia.

A continuación, se presentan algunas prácticas a considerar dentro del programa de Seguridad Industrial en la Obra a desarrollar.

- Se designará antes de iniciar las labores, la persona responsable por la seguridad industrial, quien deberá conocer los procedimientos de trabajo y los planes de contingencia; así como las disposiciones legales vigentes sobre SST y seguridad industrial.

- Se debe verificar que los empleados tienen un conocimiento apropiado acerca de los riesgos asociados a las labores que desempeñan.

- Incluir dentro del programa de entrenamiento una capacitación específica a los empleados, respecto a la labor que van a desempeñar. Debe incluir riesgos en los trabajos, su prevención y control.

- Se debe investigar y documentar los incidentes y accidentes de trabajo. Se deben tomar medidas para evitar su reincidencia.

- Evitar el empozamiento de aguas residuales y el vertimiento de las mismas a cuerpos de agua o drenajes naturales sin tratamiento previo.

- Todas las zonas de trabajos e interés de la zona del proyecto deben delimitarse y señalizarse debidamente, de acuerdo a las especificaciones de diseño. Dentro de las señales se debe incluir, entre otras, las siguientes:

 - Cinta amarilla de precaución para demarcar las áreas de trabajo.
 - Antes de iniciar la obra se debe verificar que todos los empleados se encuentran afiliados a una empresa Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
 - Se debe verificar que todos los empleados utilizan debidamente los implementos de protección personal (ver Tabla). La entrega de la anterior dotación vendrá acompañada de una educación y motivación

a los trabajadores para que usen siempre los elementos de protección en cada labor.

Tabla 01. Elementos de protección personal EPP

Aspecto	Elemento de protección
Cabeza	Casco dieléctrico con barbuquejo
Auditiva	Tapones
Ocular	Monogafas con protector UV
Manos	Guantes de cuero, dieléctricos
Pies	Zapatos dieléctricos
Tronco	Pantalón y camisa manga larga

Fuente: elaboración propia

Continuamente se deben realizar inspecciones de las condiciones de trabajo y de seguridad en los siguientes aspectos:

- Frente de trabajo
- Herramientas y equipos de trabajo en obra y campamento
- Vehículos de transporte de residuos

4.3.4 Subprograma de vigía ocupacional

La empresa posee menos de 10 empleados por lo tanto se designa el vigía principal y vigía suplente con el fin de realizar las funciones que a continuación se describen:

- Proponer a la empresa, proyecto obra o actividad, las medidas y actividades relacionadas con la salud en el trabajo, adopción de medidas y el desarrollo de actividades que propendan por mejorar y mantener la salud de los trabajadores.
- Vigilar el cumplimiento de las actividades del programa de salud ocupacional.
- Realizar inspecciones a los lugares de trabajo con el fin de vigilar los ambientes de trabajo y las medidas de manejo para conservar la salud de los trabajadores y evitar accidentes laborales.
- Realizar actividades administrativas como llevar archivos, elegir secretario, llevar registros y presentar informes a la gerencia del proyecto o al encargado por parte de la empresa.

Monitoreo y control

Indicador	Unidades	Descripción	Frecuencia
1. Sistema de Gestión de Seguridad y salid en el trabajo (SG-SST)	SI /NO	Indica la obra o actividad cuenta con la implementación del SG-SST	Inicio de la Obra
2. Matriz de peligros y valoración del riesgo	SI /NO	Indica si el SG-SST cuenta con una matriz de peligros y valoración de riesgos.	Inicio de la obra
3. Vigía Ocupacional	SI /NO	Indica si la obra cuenta un vigía ocupacional de acuerdo con lo establecido en la ley.	Inicio de la obra

4.3.5 Subprograma de trabajo en alturas

Toda tarea u ocupación que desafíe la gravedad, conlleva a un riesgo de accidente por caída a distinto nivel.

Cualquier trabajo en condiciones normales, no presume mayor siniestralidad; sin embargo, la falla en algún aspecto personal o de seguridad acarrea frecuentemente consecuencias negativas. El trabajo en alturas no es ajeno a las adversidades que se pueden generar de un accidente laboral; por lo tanto, se hace necesario incrementar precauciones e implementar el programa de protección contra caídas como medida de prevención según lo descrito en el Artículo 10 de la Resolución 3673 de septiembre 26 de 2008.

La meta primordial de este programa de protección contra caídas es el de preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores que realizan labores a más de 1,5 metros, la cual incluye pautas para la ejecución de actividades, coordinación y supervisión de la seguridad en las alturas; contribuyendo al mejoramiento de los Sistemas de Gestión de NIX ENERGAS S.A.S con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades de origen profesional

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS.

Cada vez que se desarrollen trabajos en alturas como se establece en la resolución 3673 de 2008 se diligenciara el respectivo permiso de trabajo el cual tiene como finalidad prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de la tarea.

Este permiso de trabajo será elaborado y diligenciado de manera conjunta entre el Emisor y el Ejecutor y debe ser revisado, verificado en el sitio de trabajo y avalado por una persona competente. El mismo debe
ser emitido para trabajos ocasionales.

NOTA: Ningún trabajador puede realizar tareas o trabajos ocasionales con riesgo de caída desde alturas, sin que cuente con el debido permiso de trabajo revisado, se tendrá en cuenta el procedimiento para determinar la persona responsable de la autorización del trabajo y el archivo del permiso.

4.3.6 Subprograma de trabajo con energías peligrosas

Identificar las tareas en que intervienen energías peligrosas, así como su periodicidad y tipo de personal que lo realice (propio o contratado) es fundamental para la preparación, atención y rescate ya que ayuda a establecer los posibles escenarios, definir los recursos y responsabilidades ante la emergencia.
Remitirse al “inventario de tareas críticas”1 y la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (IPVR)2.

Este procedimiento debe efectuarse siempre que se necesite hacer un trabajo cerca de cualquier maquinaria que represente un peligro para los trabajadores en situaciones tales como:

Cuando hay que remover o neutralizar una barrera de protección u otro mecanismo de seguridad
Cuando hay que colocar una parte del cuerpo en un lugar donde pueda ser atrapada por maquinaria en movimiento.

Algunos trabajos donde se requiere un aseguramiento o cierre y la fijación de tarjetas son:

Cuando se va a realizar un trabajo de mantenimiento, revisión, expansión y en este confluyen una o varias energías, según inventario de actividades y una vez

determinado si la actividad es rutinaria, o no rutinaria se debe evaluar el riesgo y preparar el procedimiento para el control de energías peligrosas.

Cuando vamos a realizar una labor de reparación, instalación o mantenimiento en equipos movidos por fuerza: eléctrica, neumática, hidráulica, mecánica, etc.
Cuando vamos a realizar una labor de reparación, instalación o mantenimiento en sistemas que transporte de fluidos y gases o equipos que operan con presión.

Arreglo de mecanismos atascados, entre otros que se identifiquen durante la ejecución del contrato.
.
La empresa determinara la necesidad de un permiso de trabajo basándose en la evaluación de riesgos y otorgara el permiso para realizar actividades que requieran del trabajo con fuentes de energías peligrosas.

Esta definición puede estar dada por el tipo de actividad (Rutinaria, No Rutinaria):
Rutinaria: está previsto que la mayor parte de la rutinaria de trabajo en máquinas y equipos se puede realizar de forma segura, siguiendo procedimientos definidos en el programa de control de energías peligrosas.
No rutinaria: los procedimientos aquí establecidos pueden ser definidos a través de mecanismos de permisos de trabajo y ATS

DIANA PATRICIA CHICA
Ing. Ambiental Esp. SST
NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

3cer INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, enero 31 de 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se recibe documento presentado por la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, para su respectiva validación y aprobación, con el fin de continuar con el contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886.

A continuación, se relaciona los residuos generados durante la obra, tanto aprovechables como no aprovechables.

- Residuos aprovechables

Ambientes	Carcasas	Tubos LED	Bombillos	Alambre KG
Pasillo entrada baños		4		
Pasillo SIG		2		
Pasillo Central		4		
Logística Salón 18	12	27		1.2
Logística Salón 17		17		

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Estética	6	20	8	2.6
Deportes	13	14		2
Total	**31**	**88**	**8**	**5.8**

Los residuos aprovechables relacionados a continuación son entregados a la entidad y se dará reporte de estos residuos a la administradora del edificio, para su respectivo conocimiento y distribución.

Se adjunta evidencias:

Carcasas en buen estado	Tubos LED	Pesaje de Alambre
		

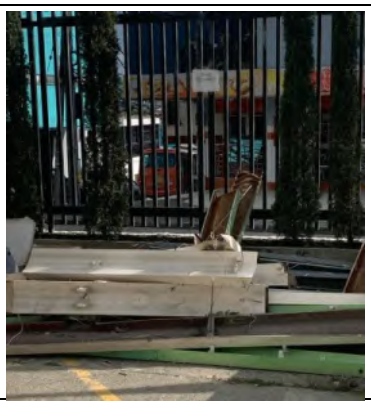
- Residuos no aprovechables

Las carcasas de las iluminarias, tubos de PVC y escombros, que no se encuentran en buen estado son depositados en el cuarto de residuos del Sena, en donde realizan la entrega a un gestor contratado por la entidad.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Los residuos no aprovechables como polvo, icopor y demás residuos son depositados en las estaciones de residuos del Sena.

Se adjunta evidencias:

Chatarra			

III. RECOMENDACIONES

Se sugiere llevar a cabo el reporte de los residuos generados a la administradora del edificio Sena, para su respectivo conocimiento.

Informe realizado por:

Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

4to INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, febrero 29 de 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se realiza visita de interventoría ambiental al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, revisando los residuos generados durante la intervención de la obra en el trascurso del mes de febrero del 2024.

A continuación, se relaciona los residuos generados durante la obra, tanto aprovechables como no aprovechables, chatarra o peligrosos.

- Residuos aprovechables

Ambientes	Carcasas	Balastros	Tubos LED	Bombillos	Alambre KG	Tomas
Farmacia		7	13	2	3.4	6
SIG			8		1.4	
Biotecnología	16		34	3	1.6	15

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Panadería		10			3.4	5
Total	**16**	**17**	**55**	**5**	**5.8**	**26**

Los residuos aprovechables relacionados a continuación son entregados a la entidad SENA, el contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S realiza reporte de notificación a la administradora del edificio para su respectiva entrega.

Se adjunta evidencias:

Carcasas en buen estado	
Tubos LED	

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Cajas y tomas retirados	
Balastros Y Pesaje de alambre	 

- Residuos no aprovechables

Las carcasas de las iluminarias, tubos de PVC y escombros, que no se encuentran en buen estado son depositados en el cuarto de residuos del Sena, en donde realizan la entrega a un gestor contratado por la entidad.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Los residuos no aprovechables como polvo, icopor y demás residuos son depositados en las estaciones de residuos del SENA.

Se adjunta evidencias:

Chatarra	

Informe realizado por:

Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

5to INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, marzo 31 de 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se realiza visita de interventoría ambiental al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, revisando los residuos generados durante la intervención de la obra en el trascurso del mes de marzo del 2024.

A continuación, se relaciona los residuos generados durante la obra, tanto aprovechables como no aprovechables, chatarra o peligrosos.

- Residuos aprovechables

Ambientes	Carcasas	Luminarias Herméticas	Tubos LED	Bombillos	Cajas Tomas
Enfermería			38	1	1
Economato	1		8		
Pasillo y Baños		3		3	2

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Biotecnología			2		
Subestación Talleres			2		
Pasillo central talleres			8		
Sala de profesores	9		18		
Total	**10**	**3**	**76**	**4**	**3**

Los residuos aprovechables relacionados a continuación son entregados a la entidad SENA, el contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S realiza reporte de notificación a la administradora del edificio para su respectiva entrega.

Se adjunta evidencias:

Carcasas en buen estado	 

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Tubos LED	

- Residuos no aprovechables

Las carcasas de las iluminarias, tubos de PVC y escombros, que no se encuentran en buen estado son depositados en el cuarto de residuos del Sena, en donde realizan la entrega a un gestor contratado por la entidad.

Los residuos no aprovechables como polvo, icopor y demás residuos son depositados en las estaciones de residuos del SENA.

Se adjunta evidencias:

Chatarra	

Hasta el momento no se han generado residuos peligrosos durante la intervención de la obra.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

III. RECOMENDACIONES

Se sugiere llevar a cabo el informe de notificación de los residuos no aprovechables (Chatarra), a la administradora del edificio de la entidad SENA.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

3er CORTE AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, abril 30 de 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se realiza visita de interventoría ambiental al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, revisando los residuos generados durante la intervención de la obra en el trascurso del mes de abril del 2024.

A continuación, se relaciona los residuos generados durante la obra, tanto aprovechables como no aprovechables, chatarra o peligrosos.

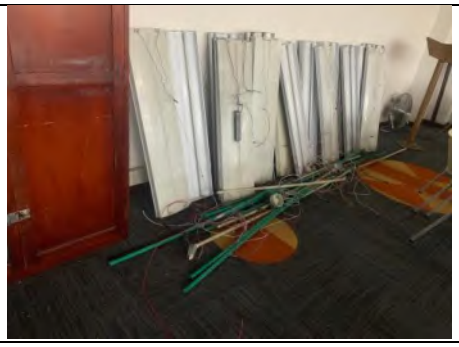
1. Residuos aprovechables

Los residuos aprovechables relacionados a continuación son entregados a la entidad SENA.

Aprovechable	Cantidad Kg
Cobre	15

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Se adjunta evidencias:

Cobre	

2. Residuos no aprovechables

Las carcasas de las luminarias, tubería en PVC que no se encuentran en buen estado son depositados en el cuarto de residuos del Sena, en donde realizan la entrega a un gestor contratado por la entidad.

No Aprovechable	Cantidad Kg
Carcasas y tubos LED	75
Carcasas, láminas, tubería de PVC	66

Se adjunta evidencias:

Chatarra	

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

La cantidad de residuos solidos que se han generado son un total de 20 kilos, los cuales han sido depositados en los contenedores de la entidad.

Hasta el momento no se han generado residuos peligrosos durante la intervención de la obra.

I. RECOMENDACIONES

Se sugiere continuar realizando el informe de notificación a la entidad de los residuos generados aprovechables y no aprovechables.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

4to CORTE AMBIENTAL

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, mayo 31 de 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas Ambientales para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los deberes a nivel ambiental se realiza visita de interventoría ambiental al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, revisando los residuos generados durante la intervención de la obra en el trascurso del mes de mayo del 2024.

A continuación, se relaciona los residuos generados durante la obra, tanto aprovechables como no aprovechables, chatarra o peligrosos.

1. Residuos aprovechables

Los residuos aprovechables relacionados a continuación son entregados a la entidad SENA.

Aprovechable	Cantidad Kg
Tubos LED	86

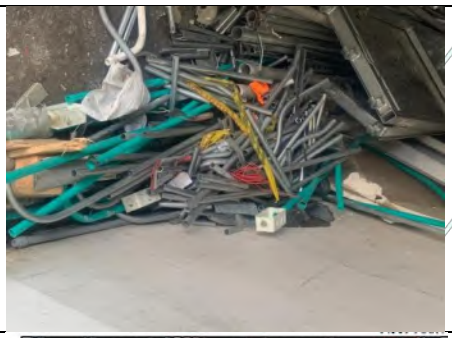
301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

2. Residuos no aprovechables

Las carcasas de las luminarias, tubería en PVC que no se encuentran en buen estado son depositados en el cuarto de residuos del Sena, en donde realizan la entrega a un gestor contratado por la entidad.

No Aprovechable	Cantidad Kg
Luminarias	49
Luminarias herméticas	2
Cable	8
PVC	4.6

Se adjunta evidencias:

Chatarra	
Carcasas	

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

La cantidad de residuos sólidos que se han generado son un total de 18 kilos, los cuales han sido depositados en los contenedores de la entidad.

Hasta el momento no se han generado residuos peligrosos durante la intervención de la obra.

I. RECOMENDACIONES

Se sugiere continuar realizando el informe de notificación a la entidad de los residuos generados aprovechables y no aprovechables.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

INFORME FINAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Contratista:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, octubre 30 de 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la documentación, personal, y actividades realizadas durante la intervención de la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona la información, documentos y evidencias presentadas y ejecutadas por la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, durante la intervención del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023, a nivel de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de INXE – Ingeniería y Proyectos S.A.S.

A continuación, se relaciona la información:

1. Documentos de Inicio en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Plan de Salud Ocupacional
- Autoevaluación de estándares mínimos
- Certificación de implementación del SGSST
- Certificación porcentaje de cumplimiento de evaluación de estándares mínimos SGSST
- Matriz de Elementos de Protección Personal
- Matriz de IPVER
- Fichas técnicas de productos
- Plan de Emergencias

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Programa de Protección Contra Caídas
- Plan de Señalización

2. Personal participe del contrato.

A continuación, se relaciona el personal involucrado en el contrato N°CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

Ítems	Nombre completo	Cargo
1.	Joaquín Alberto Osorio Bedoya	Ingeniero Electricista – Residente de obra.
2.	Diana Patricia Chica Parra	Profesional en Ingeniería Ambiental y Especialista en Salud Ocupacional Gerencia y Control de Riesgos.
3.	Billy Melo Zambrano	Ingeniero Eléctrico
4.	Luis Guillermo Ocampo Gómez	Tecnólogo profesional en obras civiles.
5.	Martín Alonso Vélez Martínez	Técnico Electricista
6.	Andrés David Manjarrez Holguín	Ayudante de Obra
7.	Yeferson Esteven Giraldo Medina	Ayudante de Obra
8.	Néstor Esteven Estrada	Ayudante de Obra
9.	Luis Felipe Rodríguez	Ayudante de Obra
10.	Juan José Llano Arbeláez	Ayudante de Obra
11.	José Wilber Ramírez	Ayudante de Obra

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

3. Documentos del Personal

Todo el personal anteriormente mencionado, presento la documentación asignada para cada cargo, y adicional para el ingreso a las instalaciones del SENA y ejecución del contrato.

Se relaciona a continuación:

- Hoja de vida
- Identificación personal
- Examen de ingreso
- Certificación de EPS
- Certificación de Pensión
- Certificación de ARL
- Diploma de profesional
- Tarjeta profesional
- Certificaciones de estudio
- Certificación de trabajo en alturas

4. Instalación de Valla

La instalación de la valla en las instalaciones del Sena Sede Regional Risaralda, se realiza a través de la empresa PARE publicidad, empresa que cuenta con Planilla de seguridad al día, respectivos certificados de ARL, EPS, AFP y adicional del coordinador de alturas y trabajador autorizado.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

En la ejecución de la actividad se revisa el permiso de trabajo en alturas, señalización acorde y equipos de protección contra caídas adicional con sus respectivos elementos de protección personal.

5. Documentos – formatos utilizados en el contrato.

- Formato de permiso de trabajo en alturas
- Formato de inspección de EPCC para trabajo en alturas
- Formato de lista de chequeo para herramientas y equipos
- Formato de chequeo de andamios
- Formato de asistencia en capacitación
- Formato de entrega de EPP

6. Áreas de intervención y su respectiva documentación aplicada.

Área Intervenida	ATS	Permiso de Trabajo en Alturas	Inspección de Andamio.
Pasillo Central Tecno parque	X	X	
Logística Salón 17 - 18	X	X	
Cosmetología & Estética	X		
Ciencias del Deporte	X	X	
Barismo	X	X	
Coctelería	X	X	X
SIG	X	X	X
Farmacia	X	X	
Laboratorio Biotecnología	X		
Panadería	X		X

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Enfermería	X		X
Economato	X		
Baños & Pasillos	X		
Subestación & Talleres	X		
Pasillo Central	X	X	X
Sala de Profesores y Gestión	X		
Biotecnología			
Psicología	X		
Agrotics	X		
Telefónica	X		
Capilla	X		
Supermercado	X		
Archivo	X		
Cuarto de Bombas	X		
Biblioteca	X	X	
Corredor Coliseo	X	X	
Garita del parqueadero	X		
Gimnasio	X	X	
Taller de Mantenimiento	X		
Subestación (Piso 2)	X		
Pasillo portería (piso 3)	X		
Pasillo portería 27 (Piso 2)	X		

7. Capacitaciones realizadas.

- Reinducción SST
- Socialización procedimiento Trabajo en Alturas
- Uso de Elementos de Protección Personal
- Socialización manipulación de herramientas – Pulidora
- Electricidad y factores de riesgo
- Seguridad eléctrica y EPP

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Seguridad Industrial
- Socialización instalación de iluminación
- Socialización de ATS
- Primeros Auxilios
- Socialización manejo de escalera
- Socialización trabajo seguro
- Intervención de riesgo locativo
- Plan de emergencias
- Uso seguro de herramienta de mano
- Autocuidado riesgo eléctrico
- Distancias de seguridad
- Inspección equipos trabajo en alturas

8. Documentos Solicitados

Durante la intervención se solicitaron los siguientes documentos, los cuales fueron revisados y aprobados para su implementación.

- Procedimiento seguro trabajo con pulidora
- Procedimiento cambio de luminarias.
- Señalización del área con el riesgo específico del uso de pulidora.
- Procedimiento seguro de cambio de transformador.
- Informe de solicitud cerramiento del área 2 piso por adecuación del transformador.

La información anteriormente mencionada, se encuentra sustentada en la carpeta digital Drive, nombrada: CO1. PCCNTR.5392886 – SENA-NIX-INXE – SST, compartida con el personal y área en Seguridad y Salud en el Trabajo del Sena Regional Risaralda. Comunicando a través

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

de correo electrónico, cada una de las actualizaciones sobre la información implementada.

Nota: Durante las actividades ejecutadas por parte de NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, no se materializo ningún incidente o accidente laboral dentro de las instalaciones del Sena Regional Risaralda.

III. RECOMENDACIONES

Se sugiere a NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, terminar de consolidar toda la información restante de las actividades ejecutadas, las cuales hasta la fecha no se encuentra como evidencia en la carpeta compartida del Drive, nombrada: CO1. PCCNTR.5392886 - SENA-NIX-INXE – SST, información solicitada durante las visitas de interventoría realizadas. Adicional se requiere, informe final de la gestión hecha durante el tiempo del contrato.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

INFORME EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Contratista:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, noviembre 3 de 2023

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la documentación presentada de la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se reciben los documentos presentados por la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, para su respectiva validación y aprobación, con el fin de continuar con el contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

A continuación, se relaciona la documentación presentada, revisada, validada y aprobada.

1. Documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Plan de Salud Ocupacional
- Autoevaluación de estándares mínimos
- Certificación de implementación del SGSST
- Certificación porcentaje de cumplimiento de la evaluación de estándares mínimos SGSST.
- Matriz de Elementos de Protección Personal
- Matriz de IPVER

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Fichas técnicas de productos
- Plan de Emergencias
- Programa de Protección Contra Caídas
- Plan de Señalización





2. Documentos del Personal – Afiliación a Seguridad Social

Ítems	Nombre completo	Cargo
1.	Joaquín Alberto Osorio Bedoya	Ingeniero Electricista – Residente de obra
2.	Diana Patricia Chica Parra	Profesional en Ingeniería Ambiental y Especialista en Salud Ocupacional Gerencia y Control de Riesgos.
3.	Billy Melo	Ingeniero Electricista
4.	Luis Guillermo Ocampo Gómez	Tecnólogo profesional en obras civiles

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

5.	Martin Alonso Vélez Martínez	Técnico Electricista
6.	Andrés David Manjarrez Holguín	Ayudante de Obra
7.	Yeferson Esteven Giraldo Medina	Ayudante de Obra

El personal relacionado anteriormente cuenta con la planilla de seguridad al día del mes de octubre 2023 y con los certificados correspondiente de EPS, ARL y AFP, siendo personal autorizado para el ingreso a las instalaciones del Sena Regional Risaralda.

3. Documentos del Personal – Nivel Académico

Hasta el corte se evidencia con la información completa a nivel académico y sus certificados de permisos de las siguientes personas:

- Joaquín Alberto Osorio Bedoya
- Diana Patricia Chica Parra
- Luis Guillermo Ocampo Gómez
- Martin Alonso Vélez Martínez





301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

III. RECOMENDACIONES

Las sugerencias emitidas a NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A. desde Seguridad y Salud en el Trabajo serán compartidas a través de correo electrónico como oportunidad de mejora del N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

2do INFORME EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Contratista:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, diciembre 15 de 2023

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la documentación presentada de la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se reciben los documentos presentados por la empresa NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, para su respectiva validación y aprobación, con el fin de continuar con el contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.
A continuación, se relaciona la documentación presentada, revisada, validada y aprobada.

1. Documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Autoevaluación de estándares mínimos
- Certificación de implementación del SGSST
- Certificación porcentaje de cumplimiento de la evaluación de estándares mínimos
- Certificados de estudio Billy Melo

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

2. Documentos del Personal – Afiliación a Seguridad Social

Ítems	Nombre completo	Cargo
1.	Billy Melo Zambrano	Ingeniero Electricista

El personal relacionado anteriormente cuenta con la planilla de seguridad al día del mes de noviembre 2023 y con los certificados correspondiente de EPS, ARL y AFP, siendo personal autorizado para el ingreso a las instalaciones del Sena Regional Risaralda.

La planilla de seguridad social se encuentra hasta el corte vigente del mes de noviembre del 2023, para pago del mes 21 de diciembre del 2023.
Se relaciona el personal que está en cobertura:

- ✓ Joaquín Alberto Osorio Bedoya
- ✓ Martín Alonso Vélez Martínez
- ✓ Diana Patricia Chica Parra
- ✓ Yeferson Esteven Giraldo Medina
- ✓ Billy Mateaw Melo Zambrano
- ✓ Andrés David Manjarrez Holguín

3. Documentos del Personal – Nivel Académico

Hasta el corte se evidencia la información a nivel académico y sus certificados de permisos de las siguientes personas:

- Billy Melo Zambrano



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

4. Instalación de Valla



La instalación de la valla en las instalaciones del Sena Sede Regional Risaralda, se realiza a través de la empresa PARE publicidad, empresa que cuenta con Planilla de seguridad al día, respectivos certificados de ARL, EPS, AFP y adicional del coordinador de alturas y trabajador autorizado.

En la ejecución de la actividad se revisa el permiso de trabajo en alturas, señalización acorde y equipos de protección contra caídas adicional con sus respectivos elementos de protección personal.

III. RECOMENDACIONES

Las sugerencias emitidas a NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A. desde Seguridad y Salud en el Trabajo serán compartidas a través de correo electrónico como oportunidad de mejora del N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

Informe realizado por:

Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

3cer INFORME EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, 31 enero del 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se reciben los documentos presentados por el contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, para su respectiva validación y aprobación, con el fin de continuar con el contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886.
A continuación, se relaciona la documentación presentada, revisada, validada y aprobada.

1. Documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Formato de permiso de trabajo en alturas
- Formato de inspección de EPP para trabajo en alturas
- Formato de lista de chequeo para herramientas y equipos
- Formato de chequeo andamios

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

2. Actas de reunión – visita

En la visita realizada el día miércoles 24 de enero del 2024, se revisa el personal que se encuentra en sitio, documentación y adicional se generan compromisos como oportunidad de mejora:

- Se evidencia los siguientes documentos implementados del SGSST:
 - ✓ Inducción y Reinducción del SGSST con respectiva evaluación
 - ✓ Capacitaciones en: Procedimiento de trabajo en alturas, Uso de EPP, Manipulación adecuada de la pulidora
 - ✓ Acta de conformación del vigía
 - ✓ Acta de conformación de COCOLA
 - ✓ Acta de conformación de Brigadistas

- Compromisos Generados:

 - ✓ Se requiere la hoja de vida del colaborador Néstor Estrada igual que los Certificados de estudio
 - ✓ Iniciar la inspección de los equipos de alturas cada semana o al cambiar de área de trabajo.
 - ✓ Implementar el permiso de trabajo en alturas diario, tanto al inicio de la jornada y al terminar labores.
 - ✓ Implementar los ATS en las áreas de trabajo
 - ✓ Se requiere con urgencia la planilla de seguridad social vigente.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

El día miércoles 31 de enero se realiza visita, se revisan compromisos generados, personal que se encontraba en sitio y documentación implementada:

- **Se evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados.**

 - ✓ Se evidencia hoja de vida del colaborador Néstor Estrada en la carpeta compartida en el Drive igual que el certificado de estudio y examen médico.
 - ✓ Se evidencia formato de inspección de los equipos de alturas (Andamio) diligenciado por área de trabajo, evidencia la documentación en la carpeta compartida Drive.
 - ✓ Se evidencia implementación del permiso de trabajo en alturas abierto y cerrado diario con hora de inicio y final.
 - ✓ Se evidencia implementación del Análisis de Trabajo Seguro (ATS), diligenciado y llevado a cabo por área de trabajo
 - ✓ El día 25 de enero del 2024 el contratista NIX envía la planilla de seguridad social vigente.

Adicional se socializa toda la información del contratista NIX a nivel de Seguridad y Salud en el Trabajo a las integrantes del SENA:

- Ana María Ochoa
- Lina Parra
- Angela Patricia Pulgarín

Toda la información solicitada por la entidad será enviada por correo electrónico.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Compromisos Generados:

 - ✓ Se requiere documentación digital de todo lo relacionado con el SST.
 - ✓ Dotar el personal con los EPP requeridos y establecidos en la Matriz de EPP.
 - ✓ Portar los Elementos contra caídas siempre que estén realizando la tarea
 - ✓ Completar los elementos del botiquín
 - ✓ Se solicita responder correo sobre la documentación aprobada con comentarios enviada en la fecha 30-11-2023 y 26-01-23



III. RECOMENDACIONES

Es importante tener presente que la planilla de seguridad social debe mantener vigente al ejecutar las actividades en la entidad, por ningún motiva el personal debe laborar sin cobertura a la seguridad social

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

4to INFORME EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, 29 febrero del 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S se han generado visitas por parte de la interventoría SST durante el mes de febrero del 2024, en donde se revisa sitio, personal y documentación del contratista, estableciendo compromisos y recomendaciones como oportunidad de mejora para la intervención de la obra.

A continuación, se relaciona la información de las visitas realizadas durante el mes de febrero del 2024.

1. Actas de reunión – visitas

1.1. Visita día miércoles 07 de febrero del 2024:

Se revisa sitio, personal y documentación diligenciada, adicional se revisan las evidencias de los compromisos adquiridos en la visita anterior.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Evidencias de los documentos implementados del SGSST.

ATS	• Pasillo central – Tecno parque • Logística • Estética • Deportes • Barismo • Coctelería
Permiso de trabajo en alturas	• Pasillo central – Tecno parque • Logística • Deportes • Barismo • Coctelería
Capacitaciones Temas	• Electricidad y Factores de riesgo eléctrico.

✓ Adicional se comparte por Drive a la profesional del SST Ana María Ochoa de la entidad SENA la información de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, en donde se subirá toda la información de SST para su seguimiento.

- Compromisos Generados:

1. Se solicita responder correo sobre la documentación aprobada con comentarios enviada en la fecha 30-11-2023 y 26-01-23.
2. Dotar al personal de barbuquejos acorde al casco utilizado.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

3. Implementar los ATS en las áreas de trabajo.
4. Dotar de gasas y guantes el botiquín que se está manejando.
5. Fortalecer y dar seguimiento del buen uso de Elementos de Protección Personal.

1.2. Visita día jueves 15 de febrero del 2024:

Se revisa compromisos generados de la visita anterior, personal que se encuentra en sitio y documentación implementada:

- **Se evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados de la visita anterior:**

1. Se evidencia informe por parte de la especialista en Salud Ocupacional Diana Chica sobre la información solicitada en la fecha 30-11-2023 y 26-01-2023, Se revisa el informe y se subsana lo siguientes documentos:

 - 5392886-SN-NIX-INXE-VAL014-00
 - 5392886-SN-NIX-INXE-VAL017-00
 - 5392886-SN-NIX-INXE-VAL028-00

 Queda aún pendientes por ser aprobados por la interventoría, adicional queda faltando el siguiente:
 - 5392886-SN-NIX-INXE-VAL014-00

2. Se evidencia el uso de barbuquejos (EPP) al personal
3. Se evidencia elementos del botiquín solicitados para estar completamente dotado.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

4. Se evidencia listado de seguimiento para el uso adecuado de los EPP.

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• SIG • Farmacia
Permiso de trabajo en alturas	• SIG • Farmacia
Capacitaciones Temas	• Seguridad Industrial: Señalización • Gestión de residuos sólidos

Se revisa documentación de un nuevo colaborador Juan José Llano en el cargo de ayudante eléctrico, se revisan los siguientes documentos:

- ✓ Hoja de vida
- ✓ Identificación personal
- ✓ Examen médico ocupacional
- ✓ Certificado de trabajo en alturas
- ✓ Certificados de estudio
- ✓ Entrega de EPP
- ✓ Inducción del SGSST y evaluación.

Se evidencia acta de reunión con el vigía ocupacional para implementar el mejoramiento del uso adecuado de los EPP, adicional se evidencia alimentación en la carpeta compartida del Drive.

La planilla de seguridad social se encuentra vigente a la fecha.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Compromisos Generados:

1. Pendiente por enviar el documento 5392886-SN-NIX-INXE-VAL014-00.
2. Aprobar documentos relacionados en el informe enviado por el contratista NIX.



1.3. Visita día jueves 22 de febrero del 2024:

Se lleva a cabo visita de interventoría SST, se revisa compromisos generados, personal que se encuentra en sitio y documentación ejecutada.

- **Se evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados.**

1. Se revisa documentación y se aprueba los siguientes documentos:

✓ 5392886-SN-NIX-INXE-VAL014-00
✓ *5392886-SN-NIX-INXE-VAL017-00
✓ *5392886-SN-NIX-INXE-VAL028-00
Los cuales son compartidos en la carpeta del Drive

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Biotecnología • Panadería

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

	• Enfermería
Capacitaciones Temas	• Seguridad Eléctrica • Uso de EPP

Se revisa documentación de dos nuevos colaboradores José Wilber Ramírez y Luis Felipe Rodríguez para el cargo de ayudante eléctrico, se revisan los siguientes documentos:

- ✓ Hoja de vida
- ✓ Identificación personal
- ✓ Examen médico ocupacional
- ✓ Certificados de estudio
- ✓ Entrega de EPP
- ✓ Inducción del SGSST y evaluación.

El personal relacionado anteriormente no cuenta con curso de trabajo en alturas, los cuales no podrán ejecutar dicha tarea.

Se evidencia alimentación en la carpeta compartida Drive, planilla de seguridad social vigente.

- **Compromisos Generados:**

1. Pendiente por enviar el documento 5392886-SN-NIX-INXE-VAL014-00.
2. Continuar con el seguimiento del uso adecuado de los EPP
3. Enviar informe de notificación de residuos a la administradora del edificio.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

1.4. Visita día jueves 22 de febrero del 2024:

La interventoría SST realiza visita e inicia revisión de los compromisos generados de la visita anterior, personal que se encontraba en sitio y documentación implementada.

- **Se evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados.**

1. Se evidencia que el día sábado 24 de febrero del 2024 por parte del contratista se comparte reporte de elementos eléctricos a la administradora del edificio.

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Economato
Capacitaciones Temas	• No se evidencia hasta la fecha.

Se evidencia planilla de seguridad social vigente, hasta la fecha no se ha presentado ningún accidente laboral durante las actividades en el SENA.

- **Compromisos Generados**

1. Continuar alimentando las carpetas en el Drive.
2. Ejecutar capacitaciones A nivel Ambiental a todo el personal.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

III. RECOMENDACIONES

Es importante tener presente que el uso de los elementos de protección personal es obligatorio durante las actividades realizadas dentro de las instalaciones de la entidad SENA.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

5to INFORME EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, 31 de marzo del 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S se han generado visitas por parte de la interventoría SST durante el mes de marzo del 2024, en donde se revisa sitio, personal y documentación del contratista, estableciendo compromisos y recomendaciones como oportunidad de mejora para la intervención de la obra.

A continuación, se relaciona la información de las visitas realizadas durante el mes de marzo del 2024.

1. Actas de reunión – visitas

1.1. Visita día miércoles 06 de febrero del 2024:

Se revisa compromisos generados de la visita anterior, personal que se encuentra en sitio y documentación implementada

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- No se evidencia documentos subsanados en los compromisos generados de la visita anterior.

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST.**

ATS	• Pasillo y baños – Tecno parque
Capacitaciones Temas	• Importancia del uso de EPP • Mantenimiento, limpieza y obligaciones.

La interventoría sugiere realizar el procedimiento seguro del uso de la pulidora, adicional que la respectiva señalización de la herramienta.

Se evidencia planilla de seguridad social vigente

No se ha presentado ningún accidente laboral durante la ejecución de las actividades.

- Compromisos Generados:

1. Continuar alimentando las carpetas en el Drive
2. Ejecutar capacitaciones A nivel Ambiental a todo el personal
3. Realizar el procedimiento de uso seguro de la pulidora.
4. Señalizar el área con el riesgo específico del uso de la pulidora
5. Adjuntar las inducciones realizadas al personal nuevo en la carpeta compartida



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

6. Realizar el informe de notificaciones de los residuos generados a la entidad y compartirlo a la administradora del edificio.
7. Ejecutar las inspecciones del uso de los elementos de protección personal.

1.2. Visita día viernes 15 de marzo del 2024:

La interventoría realiza visita al contratista revisando los compromisos generados de la visita anterior, personal que se encuentra en sitio y documentación implementada:

- **Evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados de la visita anterior:**

1. Se evidencia inspección realizada del uso de elementos de protección en los ambientes intervenidas el día 11 de marzo del 2024.
2. Se evidencia la gestión del informe de notificación de los residuos generados durante las dos semanas del mes de marzo, el cual será enviado al finalizar la semana.

- **Evidencia de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Subestación – Talleres • Sala de profesores – Piso

Se revisa documentación de un nuevo colaborador Jorge Iván Sánchez al cargo de Oficial de obra, se revisan los siguientes documentos:

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- ✓ Hoja de vida
- ✓ Identificación personal
- ✓ Examen médico ocupacional
- ✓ Certificados de estudio
- ✓ Entrega de EPP
- ✓ Inducción del SGSST y evaluación.

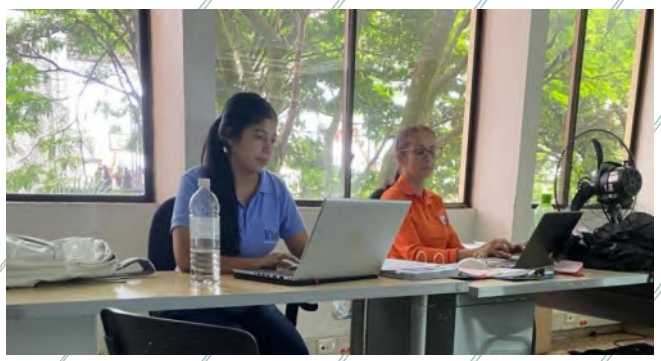
El personal relacionado anteriormente no cuenta con curso de trabajo en alturas, los cuales no podrán ejecutar dicha tarea.

Se evidencia acta de reunión con el vigía ocupacional tratando temas identificados en obra, socializando la necesidad de realizar el procedimiento de uso seguro de la pulidora y su respectiva señalización

La planilla de seguridad social se encuentra vigente a la fecha.

- Compromisos Generados:

1. Continuar alimentando las carpetas en el Drive.
2. Realizar el procedimiento de uso seguro de la pulidora.
3. Señalizar el área con el riesgo específico del uso de la pulidora
4. Adjuntar las inducciones realizadas al personal nuevo en la carpeta compartida.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

1.3. Visita día jueves 21 de marzo del 2024:

Se lleva a cabo visita de interventoría SST, se revisa compromisos generados, personal que se encuentra en sitio y documentación ejecutada.

- **Evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados.**

1. Se evidencia información en el Drive, documentos implementados, escaneados y archivados.
2. Se evidencia las inducciones de SGSST brindadas al personal archivada en las carpetas correspondientes.

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Biotecnología • Salón de lácteos
Capacitaciones Temas	• Primeros Auxilios

Se evidencia señalización de pulidora, sin embargo, falta la ubicación

Se socializa con la especialista en SST y el Ingeniero Residente sobre la necesidad de realizar simulacro sobre la atención de primeros auxilios, manejo de camilla, programado en el mes de abril del 2024.

La planilla de seguridad social vigente.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Compromisos Generados:

1. Terminar el procedimiento de uso seguro de la pulidora
2. Se solicita implementar el procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador.
3. Informe de notificación de residuos tanto aprovechables como residuos de chatarra



III. RECOMENDACIONES

Es importante tener presente que el uso de los elementos de protección personal es obligatorio durante las actividades realizadas dentro de las instalaciones de la entidad SENA.

Informe realizado por:

Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

3er CORTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, 30 de abril del 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S se han generado visitas por parte de la interventoría SST durante el mes de abril del 2024. Se revisa sitio, personal y documentación del contratista, estableciendo compromisos y sugerencias como oportunidad de mejora para la intervención del proyecto.

A continuación, se relaciona la información de las visitas realizadas durante el mes de abril del 2024.

1. Actas de reunión – visitas

1.1. Miércoles 04 de abril del 2024:

Se revisa compromisos generados de la visita anterior, personal que se encuentra en sitio y documentación implementada.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Se evidencia documento sobre el procedimiento seguro de la pulidora, subsanando el compromiso generado de la visita anterior, la interventoría recibe el documento y queda pendiente para su aprobación

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST.**

ATS	• Oficina psicología • Zona de descanso

No se evidencia permiso de trabajo en alturas, debido a que la altura a trabajar ha sido menos de 2.0 metros.

Se sugiere portar el uso del Barbuquejo adecuadamente para todo el personal de NIX (En el acta de visita se adjunta imagen).

Se evidencia planilla de seguridad social vigente

Se evidencia certificado de reentrenamiento del colaborador Jorge Iván Sánchez se verifica por la página del ministerio de trabajo y es aprobado para ejecutar trabajo en alturas.

Se realiza apoyo de la interventoría al contratista para ingresar a la plataforma del Ministerio de Trabajo y orientar sobre la calificación de los estándares mínimos en cumplimiento de la normatividad.

No se ha presentado ningún accidente laboral durante la ejecución de las actividades.

- **Compromisos Generados:**

1. Pendiente por enviar el documento 5392886-SN-NIX-INXE-VAL014-00

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

2. Se solicita implementar el procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador.
3. Elaborar y enviar informe de notificación de residuos tanto aprovechables como residuos de chatarra a la administradora del edificio Sena.
4. Se sugiere continuar con el seguimiento del uso adecuado de EPP (Barbuquejo).





1.2. Miércoles 10 de abril del 2024:

La interventoría SST realiza visita al contratista revisando los compromisos generados de la visita anterior, personal que se encuentra en sitio y documentación implementada:

- **Evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados de la visita anterior:**

1. La interventoría aprueba documento de calificación de estándares mínimos 5392886-SN-NIX-INXE-VAL014-00.
2. Se evidencia el informe de notificación de los residuos tanto aprovechables como de chatarra enviado a la administradora del edificio.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

3. Se evidencia aplicación de la inspección y seguimiento de los EPP al personal en la segunda semana del mes de abril.

- **Evidencia de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Telefónica • Pasillo primer piso • Agrotics
Capacitaciones Realizadas	• Manejo de escalera • Uso adecuado y seguro de herramientas de mano.

Se evidencia acta de reunión en compañía del vigía ocupacional, socializando elaborar el procedimiento sobre la instalación y la puesta en marcha del transformador, adicional se socializa recomendaciones por parte de la entidad en cuanto a los actos inseguros que se han presentado con el personal de NIX, se implementa plan de acción.

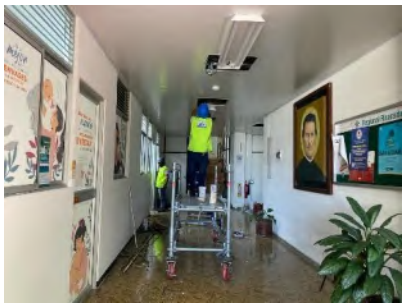
Se evidencia planilla de seguridad vigente hasta la fecha, en el momento no se han presentado incidentes y/o accidentes laborales.

- **Compromisos Generados:**

1. Continuar fortaleciendo con el personal el uso adecuado de los elementos de protección personal EPP.
2. Adjuntar información implementada en la carpeta del Drive.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

3. Se solicita implementar el procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador.





1.3. Jueves 18 de abril del 2024:

Se lleva a cabo visita de interventoría SST, se revisa compromisos generados, adicional personal que se encuentra en sitio y documentación implementada.

- **Evidencia los siguientes documentos subsanados en los compromisos generados.**

1. Se evidencia información en el Drive, documentos implementados, escaneados y archivados.

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Capilla • Supermercado • Descanso cafetería • Archivo 1 y 2

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Capacitaciones Temas	• Trabajo seguro en el área de archivo (Riesgo biológico).

Se evidencia la señalización con el riesgo correspondiente en la maquina pulidora.

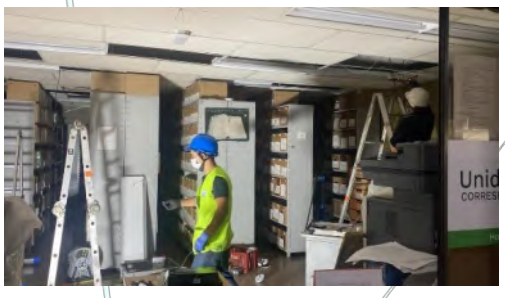


No se evidencia el procedimiento cambio/instalación del transformador, sin embargo, hasta el momento no se ha obtenido la respuesta sobre la intervención de la subestación, se depende de terceros.

Se evidencia planilla de seguridad social vigente

- Compromisos Generados:

1. Se solicita implementar el procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador.





301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

1.4. Jueves 25 de abril del 2024:

Se ejecuta visita de interventoría, se revisa compromisos generados, personal que se encuentra en sitio y documentación ejecutados.

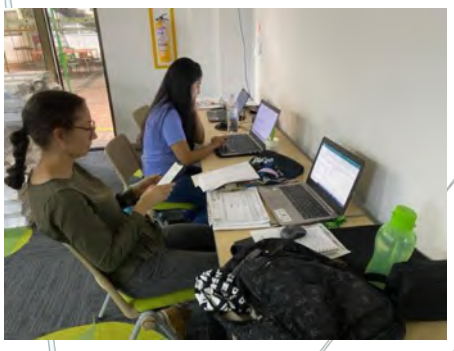
El colaborador Stiven estrada no se encuentra en labores por enfermedad común.

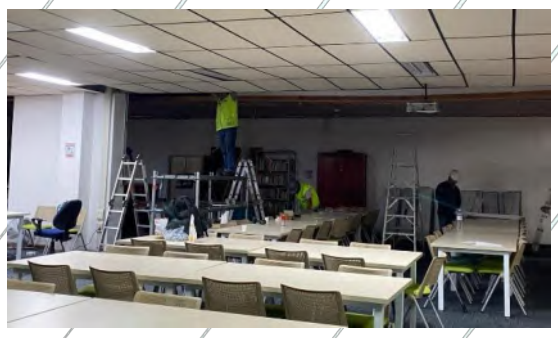
- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Cuarto de bombas • Tanques de almacenamiento
Capacitaciones Temas	• Trabajo seguro (Riesgo locativo).

No se evidencia la alimentación de las carpetas en el Drive, se sugiere realizar la gestión para comunicar a la entidad.
No se ha presentado ningún incidente y/o accidente laboral durante la ejecución de tareas en la entidad.
Planilla de seguridad vigente

- **Compromisos Generados:** Continuar alimentando las carpetas del Drive con la información que se ha implementado.





301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

III. RECOMENDACIONES

Es importante tener presente que el uso de los elementos de protección personal es obligatorio durante las actividades realizadas dentro de las instalaciones de la entidad SENA.

Se recomienda al contratista entregar el procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador, con anterioridad debido a que la interventoría debe revisar en compañía del Ingeniero Residente Eléctrico y de esta manera ser aprobado para su ejecución.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL RISARALDA

Contiene:

4to CORTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886

Interventoría:

INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Fecha

Pereira, 31 de mayo del 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por parte de la interventoría de INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S al contratista NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S sobre las obligaciones que presenta como contratista ante el Sena Regional Risaralda en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR. 5392886 de 2023.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S se han generado visitas por parte de la interventoría SST durante el mes de mayo del 2024. Se revisa sitio, personal y documentación del contratista, estableciendo compromisos y sugerencias como oportunidad de mejora para la intervención del proyecto.

A continuación, se relaciona la información de las visitas realizadas durante el mes de mayo del 2024.

1. Actas de reunión – visitas

1.1. Viernes 03 de mayo del 2024:

Se realiza visita de interventoría SST, revisando personal que se encuentra en sitio y documentación implementada.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Evidencias de los documentos implementados del SGSST.

ATS	• Biblioteca
Capacitación	• Inducción SST • Uso de EPP • Plan de Emergencias • Factores de riesgo y control • Accidentalidad
Permiso de trabajo en alturas	• Biblioteca al lado izquierda en la zona de los computadores 3 metros.

Se evidencia planilla de seguridad social vigente

El colaborador Stiven Estrada no se encontraba laborando por enfermedad común, se oberva incapacidad del 27 de abril hasta el 3 de mayo del 2024.

El día martes 30 de abril ingreso el colaborador José Dinever Gallego Yara con puesto de Oficial Eléctrico, se evidencia la siguiente documentación:

- Inducción con respectiva evaluación.
- Registro de entrega de EPP (Botas dieléctricas y casco de seguridad).

Hasta la fecha no se ha presentado ningún accidente laboral, durante la ejecución de las actividades.

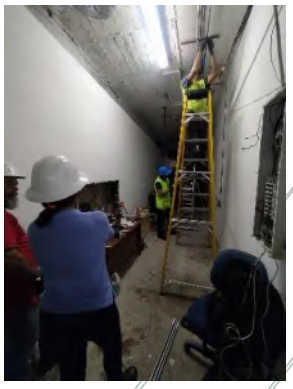
Se adjunta información en las carpetas del Drive como los ATS, capacitaciones, información del nuevo colaborador (José Dinever Gallego) entre otros.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- **Compromisos Generados:**



1. Se solicita implementar el procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador.
2. Se sugiere realizar el informe de notificación de los residuos generados, tanto aprovechables como no aprovechables y reportarlo a la administradora de la entidad



3. Dotar al colaborador José Dinever Gallego con barbuquejo y gafas de seguridad correspondiente.

1.2. Miércoles 8 de mayo del 2024:

La interventoría SST realiza visita al contratista revisando los compromisos generados de la visita anterior, personal que se encuentra en sitio y documentación implementada:

- **Evidencia de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Talleres de Mantenimiento

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Durante la visita se evidencia lo siguiente:

El colaborador Luis Felipe Rodríguez ya no se encuentra laborando en la empresa NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.

El colaborador José Dinever Gallego Yara, no cuenta con la certificación correspondiente para realizar tareas de trabajo en alturas.

Se evidencio planilla de seguridad social vigente.

Se observa el inicio del procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador, se programa fecha de entrega para el martes 14 de mayo.

Por parte de la interventoría se adjuntan documentos en el Drive, se recopila información y se comparte a la profesional SST Ana María Ochoa de la entidad Sena el día lunes 6 de mayo del 2024.

No se ha presentado ningún incidente y/o accidente laboral durante la ejecución de tareas en el SENA.

- Compromisos Generados:

1. Entrega del procedimiento seguro de cambio/instalación de transformador.
2. Se sugiere realizar el informe de notificación de los residuos generados tanto aprovechables como no aprovechables y reportarlo a la administradora de la entidad.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

1.3. Viernes 17 de mayo del 2024:

Se lleva a cabo visita de interventoría SST, se revisa compromisos generados, adicional personal que se encuentra en sitio y documentación.

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• Garita del parqueadero • Corredor piso 1 – coliseo
Permiso de trabajo en alturas	• Corredor piso 1 – 15-05-2024 instalación de 10 iluminarias.
Capacitaciones Temas	• Autocuidado actividades de riesgo eléctrico – 10-05-2024 • Manejo de residuos RCD – 14-05-2024
Entrega de EPP	• Guantes de seguridad – 5 colaboradores.

Durante la visita se evidencia que el colaborador José Dinever Gallego no se encontraba laborando en las instalaciones del SENA.

El miércoles 15 de mayo del 2024 se ejecuta visita, se revisa el procedimiento seguro de cambio e instalación de transformador, hasta la fecha se encuentra pendiente la socialización con el ingeniero residente y oficial ejecutor de la actividad de la empresa NIX, hasta el momento el procedimiento no está entregado oficialmente a la interventoría para su revisión.

Se evidencia planilla de seguridad social vigente.

El viernes 17 de mayo del 2024, se revisa el borrador del procedimiento cambio e instalación del transformador en compañía del Ingeniero

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

Residente Jorge Mejía, se realiza las respectivas sugerencias verbalmente al contratista, como asignar el plan de acción preventivo en cada actividad.

Hasta la fecha no se ha presentado ningún incidente y/o accidente laboral durante la ejecución de tareas en el SENA

- Compromisos Generados:

1. Entrega oficial del procedimiento seguro de cambio e instalación de transformador.





1.4. Jueves 23 de mayo del 2024:

Se ejecuta visita de interventoría, se revisa compromisos generados, personal que se encuentra en sitio y documentación ejecutada.

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

- Evidencias de los documentos implementados del SGSST

ATS	• Gimnasio
Permiso de trabajo en alturas & Inspección PCC	• En el área del Gimnasio se trabaja altura de 4 metros.

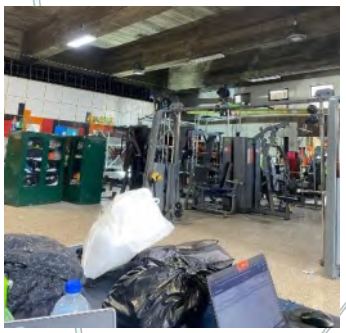
El colaborador José Wilber Ramírez ya no se encuentra vinculado en la empresa NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.

En el área del Gimnasio se realiza trabajo en alturas con sistema de acceso en andamio de 3 cuerpos, con su debido uso de Arnés de seguridad y eslinga, adicional uso de las botas y casco de seguridad, el personal que se encontraba ejecutando la tarea cuenta con la certificación idóneo para realizarla.

Se evidencia planilla de seguridad social vigente, no se ha presentado ningún incidente y/o accidente laboral durante la ejecución de tareas en el SENA.

- Compromisos Generados:

1. Implementación de capacitaciones.





301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

1.5. Viernes 31 de mayo del 2024:

Se revisa compromisos generados de la visita anterior, personal que se encuentra en sitio y documentación implementada.

- **Evidencias de los documentos implementados del SGSST**

ATS	• No se evidencia diligenciamiento del área intervenida

El área que está interviniendo el contratista es la subestación, se evidencia cerramiento del segundo piso de la entidad, notificado a la administradora del edificio el Silvia Mena.

Se evidencia planilla de seguridad social vigente, no se ha presentado ningún incidente y/o accidente laboral durante la ejecución de tareas en el SENA.

Se revisa el procedimiento cambio e instalación de transformador, se realizan sugerencias respecto a los riesgos y acciones preventivas.

- **Compromisos Generados:**

1. Se requiere evidencia del ATS del área que se está interviniendo y ejecución de capacitaciones.



301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

III. RECOMENDACIONES

Es importante tener presente que el uso de los elementos de protección personal es obligatorio durante las actividades realizadas dentro de las instalaciones de la entidad SENA.

Se recomienda al contratista entregar los compromisos generados de cada visita con anterioridad.

Informe realizado por:



Profesional. Xiomara Andrea Vanegas Pérez
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia: LPSST 1213-22

301.425.1126
(+6) 324.18.10
j.ospina@inxe.co
INXE Ingeniería y Proyectos SAS

INFORME DE INTERVENTORÍA
MES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE

Contrato No. CO1.PCCNTR.5392886

Objeto: Adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023 del SENA.

Contratista: NIX ENERGIA S.A.S.

Interventoría: INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S.

Fecha: 01 de Octubre de 2024

Resumen ejecutivo:

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las actividades realizadas por la interventoría durante el periodo de referencia en la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5392886, cuyo objeto es la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023.

Durante este periodo objeto del reporte, se realizó seguimiento a las actividades comprometidas por NIX, con el objetivo de atender las actividades contractuales pendientes del proyecto adecuación del sistema eléctrico de la sede principal.

Periodo reportado: septiembre de 2024

Se solicita al contratista NIX informar sobre el desarrollo de las actividades de certificación RETIE y RETILAP, además de pendientes documentales para la terminación del contrato.

Con fecha 17 de septiembre y teniendo en cuenta que continúan pendientes actividades realizadas por terceros que se deben cumplir para proceder con la energización de la subestación, NIX solicita una

nueva prórroga. La interventoría acepta las actividades allí relacionadas, no obstante, la interventoría se mantiene en lo dicho en el oficio remitido al SENA en cuanto a considerar razonable y autorizar la nueva suspensión por un tiempo máximo de 30 días; las razones por NIX expuestas en su oficio, fueron discutidas en la reunión del viernes13 de septiembre, las cuales no se encontraron concluyentes.

Siendo así, la interventoría se avala la suspensión del contrato desde el día 19/09/2024 hasta el 19 de octubre de 2024, momento en el cual se deberán retomar sus actividades y dar cierre definitivo al contrato.

Conclusión:

Se destacó la necesidad de completar todas las actividades contractuales antes del 19 de octubre, fecha en que termina la suspensión, y la necesidad de formalizar la entrega de la documentación para concluir el contrato.



Ing. Jorge Alberto Mejía Calderón
Residente de Interventoría
INXE Ingeniería y Proyectos SAS
Inxe.jorge@gmail.com